

CUESTIONARIO DEL TEMA:

Se recomienda leer los materiales conjuntamente con el cuestionario correspondiente al tema para fijar la atención en las cuestiones de interés y hacer una lectura comprensiva.

Conforme lee los materiales, contesteste sucinta y brevemente las preguntas que se formulan. Los formularios debe remitirlos electrónicamente en la forma y los plazos que indique el docente.

También, materiales “Derecho y TICs”, Máster Oficial Sistemas y Servicios Sociedad de la Información www.uv.es/mastic

CUESTIONARIO TEMA XV, SOBRE FIRMA ELECTRÓNICA

En la regulación de la Ley de enjuiciamiento civil, sobre la presentación de documentos...

¿se puede presentar una copia del documento público original escaneada y firmada digitalmente?

¿y si la parte contraria no se fía de esa copia presentada y firmada electrónicamente, qué sucede?

¿Crees que si la firma electrónica reconocida es válida, ello quiere decir que el documento público que se ha presentado así en copia necesariamente será prueba válida?

Crees que es una prueba que surte todos los efectos un documento electrónico firmado con firma reconocida por un notario.

¿Los documentos privados tienen que prestarse con firma electrónica reconocida?

Ley de firma electrónica

¿Como se define la firma electrónica? (art. 3)

¿Y la firma electrónica avanzada?

Qué es “firma electrónica reconocida”

Qué valor jurídico se le otorga a la firma electrónica reconocida (art. 3. 4º). Si se impugna en juicio la autenticidad de la firma electrónica reconocida, qué es lo único que cabe comprobar? (art. 3. 8º).

Qué es un documento electrónico (art. 3. 5). Puede ser un documento privado “documento electrónico”

Si no es firma electrónica reconocida, ¿no tiene valor jurídico de prueba? (art. 3. 9).

He bajado un programa libre de internet de firma electrónica, lo utilizo y he realizado una compraventa ayudándome de dicha herramienta para las comunicaciones con el vendedor. Sin embargo, ahora el vendedor niega que hayamos acordado la compraventa:

¿puedo utilizar las pruebas de nuestras comunicaciones como prueba en un juicio? Y si no hubiera utilizado tan siquiera dicha firma electrónica.

Entre partes (por ejemplo, relaciones de contratación frecuentes con una entidad) se puede haber pactado el valor que se otorga a una firma electrónica determinada? (art. 3. 10º).

Qué es un certificado electrónico? (art. 6)

Qué es un certificado electrónico reconocido? (art. 7)

Escribe 5 de los prestadores de servicios de certificación, certificados reconocidos

1

2

3

4

5

General e-firma

e-firma en la Administración

Qué es el DNI electrónico (art. 15 Ley firma)

Sólo están obligadas a reconocer el e-DNI las administraciones? (art.15. 2º)

A la vista del artículo 16, qué tipo de firma viene a ser el e-DNI?

Ley 11/2007 de administración electrónica y firma (arts. 13 y ss.)

Qué se exige para la validez de las comunicaciones electrónicas (art. 27. 3º)?

Todos los que tengan e-DNI tienen derecho a usarlo con cualquier Administración? (art. 6 y art. 13. 2 a) y 4).

Tenemos derecho a usar otros sistemas de firma electrónica con las Administraciones Públicas?

Todos los sistemas de firma electrónica de los que habla el artículo 13. 2º o el art. 15.1 son firma avanzada? (art. 16).

En razón del artículo 15. 2º crees que cada Administración determina el sistema de firma que admite? Qué deben hacer para que los administrados lo sepan?

Ten en cuenta el artículo 4, g). Qué crees que significa este principio para que las administraciones elijan el sistema de acreditación de identidad y autenticación. Siempre será exigible la firma electrónica basada en certificado reconocido, o cuanto menos la firma avanzada?

Para qué crees que es necesario que una sede electrónica de una Administración use un sistema de firma electrónica?

Cuando la Administración actúa de forma automatizada que dos sistemas de identificación y autenticación puede utilizar (art. 18. 1º)

Creas que un funcionario que actúe electrónicamente puede identificarse con su propio e-DNI? Creas que es posible que se identifique electrónicamente de otra manera? Cómo? (art. 19).

En general las Administraciones Públicas entre ellas deben aceptar como válidos todos los certificados electrónicos "reconocidos"? (art. 21). Creas que es posible que entre ellas acepten otros sistemas de firma no "reconocidos" (art. 21. 2º).

Un ciudadano que no tenga firma electrónica, crees que puede hacer alguna actuación electrónica con la Administración que precise de firma electrónica, cómo? (art. 22).

Creas posible que haya "gestores" que realicen en nuestro nombre actuaciones con firma electrónica con la administración? (art. 23).

Documento electrónico en la administración electrónica

Ley 30/1992

Qué requisitos exige en general el artículo 45. 5º para la validez de los documentos en soportes electrónicos.

Qué exige el artículo 46 para la validez de las copias de los documentos?

Firma en Ley 11/2007

Observa el artículo 4. 1º de la Ley 59/2003 de firma, respecto de la administración y fija la atención en el requisito del artículo 29. 2º de la Ley 11/2007. De qué requisito se trata? Es necesario siempre que se acredite por procedimientos de firma? (recuerda el principio de proporcionalidad).

A la vista del artículo 26. 4, qué importancia puede tener que se sepa a qué hora se ha registrado un escrito, solicitud o comunicación?

Vuelve a la lista de "Información sobre prestadores de servicios de certificación" quienes son prestadores de servicios de sellado de tiempo?

Fija tu atención en la definición de "documento electrónico" (anexo). Luego fija la atención en la noción de "copia electrónica" (art. 30). Luego, observa la referencia del artículo 29 a "manteniéndose o no el formato original". ¿Se te ocurre por qué se dice eso? Piensa en cómo se puede "emitir" un documento electrónico y si lo normal será que pase a ser una "copia" de la información electrónica.

Es posible que la Administración pase el documento electrónico a documento de papel? Con qué requisitos para que sean copias auténticas ¿ (art. 30. 5º)

Es posible que la Administración digitalice sus propios documentos y luego destruya los originales de papel (art. 30.4º)?

Es posible que la Administración digitalice documentos de los ciudadanos y pasen a tener plena validez y eficacia (art. 30.3º)?

A la vista del derecho del art. 6. 2 a) y del significado de documento y copia electrónica, crees que sería posible reconocer el derecho a acceder al documento electrónico? Se te ocurre un ejemplo de cómo se haría posible el derecho a obtener una copia electrónica?

Qué es el expediente electrónico? (Art. 32)

Cómo debe foliarse el conjunto de documentos electrónicos de un expediente electrónico.- Crees que se necesita firma electrónica? (Art. 32. 2º)